

Resolución Numero: 436 Año: 2018 - 1/2



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

163/2000

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación y mantenimiento sobre las plazas de la ciudad, atendiendo puntualmente las presentes observaciones:

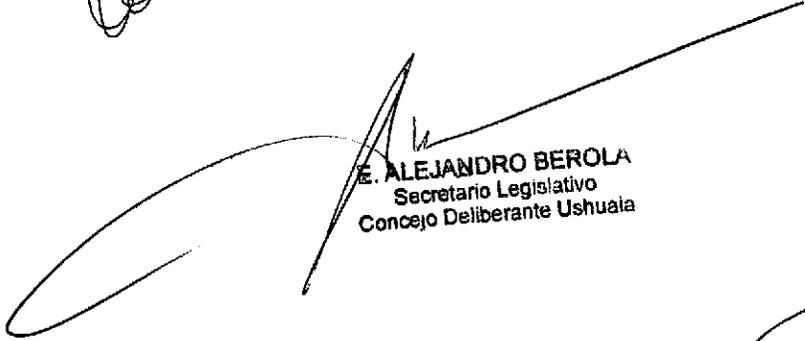
- a) Plaza Piedrabuena:
 - ✓ reparar y pintar los juegos (mangrullo y hamacas)
 - ✓ reparar luminarias
 - ✓ colocar cestos de basura y proveerlos de bolsas
- b) Plaza Barrio Malvinas (ubicada sobre calle Puerto Argentino y Rompehielos Almirante Irizar):
 - ✓ colocar cartel identificatorio
 - ✓ reparar y pintar juegos
 - ✓ colocar cestos de basura
- c) Plaza Barrio Ecológico (sobre calle Las Prímulas):
 - ✓ colocar cartel identificatorio
 - ✓ reparar y pintar juegos
 - ✓ colocar bolsas en los cestos de residuos
- d) Plaza barrio Ecológico (sobre calle Los Senecios):
 - ✓ colocar cartel identificatorio
 - ✓ reparar y pintar juegos
 - ✓ colocar cestos de basura
- e) Plaza del Barrio Parque:
 - ✓ reparar y pintar juegos
 - ✓ colocar cestos de basura
- f) Plaza del Barrio San Vicente:

- ✓ colocar cartel identificatorio
- ✓ reparar y pintar juegos
- ✓ colocar cestos de residuos
- g) Plaza del Barrio Pipo (Avenida Hipólito Yrigoyen y San Luis):
 - ✓ colocar cartel identificatorio
 - ✓ reparar y pintar juegos
 - ✓ colocar cestos de basura
- h) Plaza Bomberos Voluntarios:
 - ✓ reparar y pintar juegos
 - ✓ reparar base de las luminarias
 - ✓ colocar bolsas en los cestos de residuos

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 436 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia